

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****17982** *BORJA`S CATERING, S.L.*

Doña Paloma Muñiz Carrión, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 17 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento 845/10, Ejecución 67/12, de este Juzgado de lo Social 17 de Madrid, seguidos a instancia de Daniel Borjano Kleivene contra la empresa Borja´s Catering, S.L., CIF n.º b-85558997, sobre ordinario, se ha dictado en fecha 16/04/2012 decreto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 2.443,8 euros, insolvencia que se entenderá en todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 23 de mayo de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120039091-1